

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****77****ALCALÁ DE HENARES****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“1.º Aprobación inicial de las actuaciones complementarias del Proyecto de Urbanización de la UE 7 del P.G.O.U.

2.º Apertura del preceptivo trámite de información pública por plazo de veinte días, insertándose a tal fin anuncios en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en un diario de los de más amplia difusión en la Comunidad de Madrid, en el tablón de edictos municipal y en la página web de este Ayuntamiento, para general conocimiento, y con el fin de que puedan formularse las alegaciones y observaciones que se tengan por convenientes”.

Lo que se hace público para general conocimiento y formulación, en su caso, de las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca este anuncio insertado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 12 de junio de 2023.—La T. A. G. de Urbanismo y Coordinadora del Servicio de Gestión de Licencias de Obras y Actividad, P. D. F. del Secretario Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, de 23 de junio de 2020.

(02/10.311/23)

